



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 042 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del 19 de febrero de 2021, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 042 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, Mario Granda; y, Andrea Hidalgo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina		1
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas		1
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Paúl Muñoz, Gabriel Albuja, Rogelio Echeverría, Cisne López, Christian Naranjo, Lucía Jurado, Yessica Burbano, Gabriela Armas, Miguel Hidalgo, Fernando Quintana, Ibeth Altamirano, y José Andrés Bermeo, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Elizabeth Ortiz y Karina Suárez, funcionarias de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Mauricio Marín, Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del suelo; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Geovanny Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Edison Yépez delegado de la Procuraduría Metropolitana; Ericka Arregui, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Gabriela Espín y Sebastián Nader, funcionarios del despacho de la concejala Soledad Benítez; Carolina Velásquez y Johanna Vélez funcionarias del despacho del concejal Santiago Guarderas; Diana Arboleda y Martín Terán, funcionarios del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo.



La Doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de las siguientes actas:
 - 1.1 Acta de la sesión No. 40 de 22 de enero de 2021
 - 1.2 Acta de la sesión No. 41 de 5 de febrero de 2021
2. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:
 - 2.1 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Nuestro Señor de Santa Faz" a favor de sus copropietarios.
 - 2.2 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Los Eucaliptos de Calderón" a favor de sus copropietarios.
 - 2.3 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Las Palmeras II Etapa", a favor de sus copropietarios.
 - 2.4 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "La Esperanza" a favor de sus copropietarios.
 - 2.5 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miravalle Caminos del Inca 2 y 3" a favor de sus copropietarios.
 - 2.6 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo" a favor de sus copropietarios.
 - 2.7 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San José etapa II" a favor de sus copropietarios
 - 2.8 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Ciudad Futura etapa II" a favor de sus copropietarios



3. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:

3.1 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Jambelí" a favor de sus copropietarios.

4. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0212-O, suscrito por el Dr. Paul Muñoz, director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, respecto a la Resolución No. 003-COT-2021, aprobada en sesión No. 040, de 22 de enero de 2021, de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

5. Varios

Siendo las 10h07 ingresan a la sala de sesiones virtuales los concejales Luis Reina y Santiago Guarderas.

La señora Presidenta solicita se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día.

La Comisión aprueba el orden del día, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de las siguientes actas:

1.1 Acta de la sesión No. 40 de 22 de enero de 2021

La presidenta de la comisión, mociona la aprobación del Acta de la Sesión No. 40 de 22 de enero de 2021.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

1.2. Acta de la sesión No. 41 de 5 de febrero de 2021

La presidenta de la comisión, mociona la aprobación del Acta de la Sesión No. 41 de 5 de febrero de 2021.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina					1
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Segundo Punto.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

2.1. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Nuestro Señor de Santa Faz" a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", la presidenta de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Nuestro Señor de Santa Faz" a favor de sus copropietarios".

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Nuestro Señor de Santa Faz” a favor de sus copropietarios”*.

2.2. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Los Eucaliptos de Calderón” a favor de sus copropietarios.

Durante el tratamiento del proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras “Los Eucaliptos De Calderón”, a favor de sus copropietarios”*, se conoció que existen predios que no podrían alcanzar la zonificación menor debido a factores de riesgo en el tipo de suelo, por los movimientos en masa que se producen en la zona por la inclinación de la pendiente, en ese sentido la concejala Soledad Benítez, mocionó: a) Regrese el expediente a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, a fin de que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda realice una mesa de trabajo, para elaborar un nuevo informe de factibilidad de zonificación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras “Los Eucaliptos De Calderón”, para dicho efecto se contará con la participación de los miembros de la Comisión Ordenamiento Territorial así como de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; y, b) Una vez que se cuente con el documento en referencia, el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras “Los Eucaliptos De Calderón”, será tratado en la Comisión de Ordenamiento Territorial, respetando el orden de priorización.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** **a)** Regrese el expediente a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, a fin de que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda realice una mesa de trabajo, para elaborar un nuevo informe de factibilidad de zonificación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras “Los Eucaliptos De Calderón”, para dicho efecto se contará con la participación de los miembros de la Comisión Ordenamiento Territorial así como de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; y, **b)** Una vez que se cuente con el documento en referencia, el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras “Los Eucaliptos De Calderón”, será tratado en la Comisión de Ordenamiento Territorial, respetando el orden de priorización.

2.3. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Las Palmeras II Etapa”, a favor de sus copropietarios.

Siendo las 10h44 la concejala Soledad Benítez, encarga la presidencia de la comisión al concejal Mario Granda, y se ausenta de la sala de sesiones virtuales.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, el presidente (S) de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Las Palmeras II Etapa”, a favor de sus copropietarios*”.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Las Palmeras II Etapa”, a favor de sus copropietarios”.

2.4. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “La Esperanza” a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, el presidente (S) de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-Mejoras “La Esperanza”, ubicado en la parroquia Calderón a favor de sus copropietarios”.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del



Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-Mejoras "La Esperanza", ubicado en la parroquia Calderón a favor de sus copropietarios".

2.5. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miravalle Caminos del Inca 2 y 3 Etapa" a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", el presidente (S) de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras "Miravalle Camino De Los Incas 2 Y 3 Etapa", a favor de sus copropietarios".

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras "Miravalle Camino De Los Incas 2 Y 3 Etapa", a favor de sus copropietarios".

2.6 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo" a favor de sus copropietarios.

Durante el tratamiento del proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo" a favor de sus copropietarios", se conoció el oficio S/N de 11 de marzo de 2014, suscrito por el señor Segundo Nicolás Pirca Tipán, representante del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo", quien solicitó a la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", realice el proceso pertinente para la rectificación del plano aprobatorio y reforma de la



Ordenanza Metropolitana No. 0166, sancionada el 23 de diciembre de 2011; sin embargo, una vez revisado el expediente, se pudo constatar que dicha Ordenanza, no fue inscrita en el Registro de la Propiedad dentro del plazo de tres años, razón por la cual el derecho caducó por efecto de la ley, conforme lo determina el artículo IV.7.64 del Código Municipal; en función de lo anotado, el presidente (s) de la comisión mocionó: Notificar a los copropietarios del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo", sobre la caducidad de la ordenanza, para que en derecho tomen las acciones que estimen pertinentes.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** Notificar a los copropietarios del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo", sobre la caducidad de la ordenanza, para que en derecho tomen las acciones que estimen pertinentes.

2.7. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San José etapa II" a favor de sus copropietarios.

Durante el tratamiento del proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San José Etapa II" a favor de sus copropietarios", conoció que se encuentran sobrepasados en el porcentaje de derechos y acciones en la propiedad, que no permiten justificar legalmente el 100% de derechos y acciones, lo cual imposibilita que se efectúe la regularización de excedentes y/o diferencia de áreas, por lo que es necesario que los copropietarios del AHHYC realicen escrituras aclaratorias y de esta forma en la suma total de derechos y acciones se consolide el 100%; en ese sentido, el presidente (s) de la comisión mocionó: Que por problemas técnicos que impiden el proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San José Etapa II", se dispone que el expediente regrese a Unidad



Especial Regula Tu Barrio hasta que se solvente este inconveniente con la participación de los moradores del asentamiento arriba señalado.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas					1
Soledad Benítez			1		
TOTAL	3	0	1	0	1

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** Que por problemas técnicos que impiden el proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San José Etapa II”, se dispone que el expediente regrese a Unidad Especial Regula Tu Barrio hasta que se solvente este inconveniente con la participación de los moradores del asentamiento arriba señalado.

2.8. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Ciudad Futura etapa II” a favor de sus copropietarios.

Durante el tratamiento del proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Ciudad Futura Etapa II, a favor de sus copropietarios”, conoció que el plano presentado para el proceso de regularización no coincide con la cabida catastral, ya que existe sobreposición en predios particulares que impiden regularizar la superficie del excedente y/o diferencia de áreas, razón por la cual, los copropietarios deben realizar un nuevo levantamiento con la corrección de los polígonos, a fin de continuar con el proceso de regularización, en ese sentido, el presidente (s) de la comisión mocionó : Que el expediente de del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Ciudad Futura Etapa II”, regrese a Unidad Especial Regula Tu Barrio, a fin de que se proceda con las reuniones de socialización para el levantamiento del nuevo plano; y, se realice el acompañamiento técnico a la dirigencia del asentamiento materia de esta resolución.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** Que el expediente de del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Ciudad Futura Etapa II", regrese a Unidad Especial Regula Tu Barrio, a fin de que se proceda con las reuniones de socialización para el levantamiento del nuevo plano; y, se realice el acompañamiento técnico a la dirigencia del asentamiento materia de esta resolución.

Tercer Punto.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:

3.1. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Jambelí" a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", el presidente (S) de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Promejoras Jambelí Del Barrio Naval" a favor de sus socios".

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez			1		
TOTAL	4	0	1	0	0



La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Promejoras Jambelí Del Barrio Naval" a favor de sus socios".

Cuarto Punto.- Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0212-O, suscrito por el Dr. Paul Muñoz, director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, respecto a la Resolución No. 003-COT-2021, aprobada en sesión No. 040, de 22 de enero de 2021, de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Siendo las 11h55 se ausenta de la sala de sesiones virtuales el concejal Santiago Guarderas.

Luego de la presentación realizada por la Unidad Especial Regula Tu Barrio respecto del cronograma para el tratamiento del proyecto "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva al Proceso Integral de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado, Título II de la Declaración de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y establecer su proceso integral de regularización del Libro IV.7 del Ordenamiento Territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", requerido mediante Resolución No. 003-COT-2021, la concejala Andrea Hidalgo mocionó: Solicitar se realicen mesas de trabajo conjuntas con los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a fin de revisar el cronograma presentado por la Unidad Especial Regula Tu Barrio y de esa manera se pueda avanzar en el análisis del proyecto de ordenanza materia de esta resolución.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas			1		
Soledad Benítez			1		
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** Solicitar se realicen mesas de trabajo conjuntas con los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a fin de revisar el cronograma presentado por la Unidad Especial Regula Tu Barrio y de esa manera se pueda avanzar en el análisis del proyecto de ordenanza materia de esta resolución.



Quinto Punto.- Varios.- No se incluyeron temas para el tratamiento en este punto.

El presidente (s) de la comisión, concejal Mario Granda, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 11h59.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Santiago Guarderas	1	
Mario Granda		1
Soledad Benítez		1
TOTAL	3	2

Para constancia firman el concejal Mario Granda, presidente (s) de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).



Firmado electrónicamente por:
**CECILIA SOLEDAD
BENITEZ BURGOS**

Concejala Soledad Benítez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Concejal Mario Granda
**VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

DAMARIS PRISCILA ORTIZ PASUY
Firmado digitalmente por DAMARIS PRISCILA ORTIZ PASUY
Fecha: 2022.09.22 13:14:45 -05'00'

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Santiago Guarderas	1	
Mario Granda	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	5	0



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-03-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-02	



Razón: Siento por tal, que el Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 042 - ordinaria de 19 de febrero de 2021; fue aprobada en Sesión Nro. 043 - ordinaria, de 05 de marzo de 2021, cuyo contenido responde a lo actuado en la sesión en mención.

Adicionalmente, se comunica para los fines legales pertinentes que el señor concejal Mario Granda Balarezo (+) actuó en calidad de presidente subrogante durante la sesión 042 - ordinaria de 19 de febrero de 2021 de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Atentamente,

ISAAC
SAMUEL
BYUN OLIVO

Firmado
digitalmente por
ISAAC SAMUEL
BYUN OLIVO
Fecha: 2023.01.30
11:35:25 -05'00'

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito